

ACTA No. 86

Acta de la Sesión Ordinaria No. 86 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 10 de agosto del 2021, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, temporalmente y por acuerdo en apego a la Emergencia Nacional, ubicada en las oficinas contiguo al Banco de Costa Rica en Cerro Plano, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Síndico suplente presente:
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios:
María Mileidy Medina Badilla
Sigrid Fonseca González
Bran Alexander Badilla Suárez

Concejales suplentes:
Evelyn Quesada Cambroner
Walter Esteban Bello Villalobos
Jorge Alberto Santamaría Brenes
Yaxine María Arias Núñez

Directorio ejecutivo
Yeudy Miguel Ramírez Brenes, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal.

Concejal propietario ausente:
Mario Vargas Castro

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 85.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales propietarios y cinco Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 86 al ser las 4:27 p.m.

Inciso b: La Concejal Yaxine María Arias hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Inciso c: No se hace presente el Concejal Mario Vargas y asume como propietaria la Concejal Evelyn Quesada y al ser las 4:30 p.m. el quórum se establece en cinco propietarios.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 85.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 85 por parte de cada Concejal. Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 85 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente lo siguiente:

Asistió a la sesión ordinaria No. 114 Concejo Municipal de Puntarenas.

“Asuntos relevantes:

Se le solicita al alcalde que realice las compras de resmas de hojas, ya que es necesario imprimir las actas faltantes para poder enviar el presupuesto extraordinario a la Contraloría.

Se aprueban las actas No. 102 hasta la 105 y la secretaria manifiesta que debido al atraso existente en las actas siguientes hasta la aprobación del presupuesto extraordinario (Acta No. 112), éstas las hará sucintamente, para poder agilizar el proceso.

Se plantea la necesidad de habilitar los espacios deportivos para que los atletas de Juegos Nacionales puedan prepararse. Manifiestan que algunos atletas deben alquilar espacios y el equipo de fútbol no tiene donde entrenar y que debería permitírsele entrenar en el Estadio Lito Pérez.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita de la Ing. Floribeth Rojas, que viene con la finalidad de presentar las políticas del Plan Vial Quinquenal 2022-2026 de este Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde.

La señora Presidenta da la bienvenida y le da el uso de la palabra a la Ing. Rojas que inicia informando del avance en el proyecto de Puesta a Punto, retoma los tramos que están en este proceso, están gestionando para llegar a los recursos que correspondían y explica en detalle los trabajos a realizar en cada tramo.

Seguidamente recuerda que, en seguimiento al Plan Quinquenal, en julio se presentó el diagnóstico para la consulta comunal, esa información se tabuló para analizarla y se tomaron en cuenta observaciones al momento de hacer la propuesta del Marco de Políticas para la gestión de la Red Vial Cantonal.

Marco de Políticas para la Gestión Vial Cantonal

Componente	Política	Meta	Indicador
Mantenimiento, Conservación y Desarrollo de activos viales	Ampliar la red vial pavimentada del Distrito.	Conservar los 4,66 km de pavimento en buen estado en esa condición. Ampliar la red vial pavimentada 500 m lineales por año, durante cinco años.	Cantidad de kilómetros de caminos pavimentados en buen estado por año, durante cinco años. Cantidad de kilómetros de pavimento construido por año, durante cinco años.
	Ampliar la red vial tipo A que se encuentra en buen estado	Conservar en buen estado los 4,18 km de caminos tipo A que están en esa condición. Ampliar 1 km por año la red vial tipo A en condición buena. Reducir a 0 km la red vial tipo A en condición mala.	Cantidad de kilómetros de caminos tipo A que se mantuvieron en buen estado durante el período del plan. Cantidad de kilómetros de caminos tipo A que pasaron de estado regular a bueno, durante los 5 años. Cantidad de kilómetros de caminos tipo A que pasaron de mal estado a Regular, durante los 5 años.

Componente	Política	Meta	Indicador
	Mejorar la red vial que da acceso a zonas prioritarias para el desarrollo del distrito, principalmente las agrícolas, ganaderas y turísticas.	Mejorar la superficie de ruede de 1 km de caminos que den acceso a zonas prioritarias para el desarrollo del distrito, principalmente las agrícolas, ganaderas y turísticas.	Cantidad de km de caminos mejorados, que dan acceso a zonas prioritarias para el desarrollo del distrito en el área agrícola, ganadera y turísticas. Durante cinco años.
	Invertir en las aceras peatonales de caminos vecinales que dan acceso a centros generadores de peatones	Mantener en buen estado el 80% de las aceras existentes en el distrito. Construir 250 metros de aceras por año, completando tramos inconclusos en los corredores peatonales existentes y creando corredores nuevos.	Porcentaje de aceras en buen estado durante el periodo del plan Cantidad de metros lineales de aceras durante el período del plan.
	Mantener en condiciones funcionales y estructurales los puentes y alcantarillas mayores del Distrito.	Intervenir los dos puentes y 2 alcantarillas mayores cada año.	Cantidad de puentes y alcantarillas mayores intervenidos en el distrito durante los cinco años.
	Continuar con el mantenimiento vial por estándares por medio de microempresa local	Intervenir 45 km de vías cantonales por medio de mantenimiento vial por estándar a través de microempresa comunal durante el año 2022, 2023 y parte del 2024.	Cantidad de km de caminos del distrito que recibieron mantenimiento vial por estándares con participación de la Microempresas local, durante el año 2022, 2023 y 2024.

Tabla 29. Marco de Políticas transversales para la Gestión Vial Cantonal

Componente	Política	Meta	Indicador
Seguridad Vial	<p>Incorporar elementos de seguridad vial en las intervenciones realizadas en los caminos.</p> <p>Incorporar señalización horizontal y vertical en los caminos con pavimento existente, con TPD alto.</p>	<p>Incluir elementos de seguridad vial en el 100% de los nuevos proyectos de pavimento ejecutados.</p> <p>Colocar señalización horizontal y vertical en el 100% de los caminos con pavimento existente, con TPD alto.</p>	<p>Porcentaje de proyectos de pavimento ejecutados durante el período que incluyen elementos de seguridad vial.</p> <p>Porcentaje de los caminos con pavimento existente, con TPD alto, que cuentan con señalización horizontal y vertical.</p>
Conservación ambiental y reducción del riesgo de desastres	<p>Contemplar en las intervenciones de la red vial la conservación del ambiente y la reducción del riesgo ante desastres</p>	<p>Contemplar en el 100% de los nuevos proyectos de inversión vial la conservación del ambiente, por medio de la instalación de pasos de fauna y señalización.</p> <p>Construir 1 paso de fauna por año en caminos cantonales con TPD alto.</p>	<p>Porcentaje de nuevos proyectos de inversión vial que contemplan la conservación del ambiente.</p> <p>Cantidad de pasos de fauna construidos en caminos con TPD alto, durante el periodo de 5 años.</p>
		<p>Contemplar la reducción del riesgo ante desastres en el 100% de los nuevos proyectos de inversión vial durante el periodo del plan.</p> <p>Intervenir 1km de red vial por año, de caminos que requieran mejorar las condiciones de seguridad, a través de la ampliación de la calzada, construcción de rellenos, banqueos o estructuras de retención, etc.</p>	<p>Porcentaje de nuevos proyectos de inversión vial que contemplan la reducción del riesgo ante desastres, durante el periodo de 5 años del plan</p> <p>Cantidad de kilómetros de caminos que mejoraron su condición de seguridad durante los 5 años del plan.</p>

Componente	Política	Meta	Indicador
Fortalecimiento de capacidades de la Unidad Responsable de la Gestión Vial	Mejorar las condiciones para el desempeño de las funciones del departamento responsable de la gestión vial.	Contratar una persona para apoyar la gestión vial del distrito. Capacitar 1 vez al año al personal involucrado en la gestión vial, en temas relacionados con esta tarea Adquirir 2 equipos pesados para la gestión de la red vial cantonal	Número de personas contratadas para apoyar la gestión vial. Número de capacitaciones recibidas por el personal involucrado en la gestión vial, durante el periodo 2022-2026. Cantidad de maquinaria adquirida para la gestión de la red vial durante el periodo 2022-2026
Participación ciudadana	Promover la participación de diferentes grupos de la comunidad en los procesos de gestión vial.	Generar espacios de comunicación con la comunidad involucrada, en el 100% de los proyectos nuevos de gestión vial que se desarrollen. Crear un canal de comunicación permanente, donde se mantenga informada a la comunidad sobre los proyectos de gestión vial que se están ejecutando	Porcentaje de proyectos nuevos en los que se generó espacios de comunicación durante el periodo del plan. Cantidad de canales de comunicación permanente para mantener informada a la comunidad sobre los proyectos de gestión vial, durante el periodo 2022-2026
	Ejecutar la evaluación de los proyectos con participación de diferentes grupos de la comunidad como niños, mujeres, personas jóvenes, personas adulto-mayores y personas con discapacidad. Publicar en medios digitales información sobre los diferentes proyectos planteados en este plan quinquenal.	Ejecutar la evaluación de 2 proyectos al año con diferentes grupos de la comunidad. Realizar dos publicaciones mensuales en diferentes medios digitales, sobre los proyectos viales y los avances en la ejecución de estos.	Cantidad de proyectos evaluados al año con participación de diferentes grupos de la comunidad, durante el periodo del plan Cantidad de publicaciones realizadas para difundir información sobre los proyectos viales y los avances en la ejecución de estos, durante el periodo 2022-2026.

Componente	Política	Meta	Indicador
Género y derechos humanos	Incorporar elementos que faciliten el acceso y uso de las aceras peatonales a diversos grupos de la comunidad como niños, mujeres, personas jóvenes, personas adulto-mayores o personas con discapacidad.	El 50% de los proyectos nuevos responden a las necesidades de los diversos grupos: niñez, mujeres, personas jóvenes, personas adulto-mayores y personas con discapacidad. Instalar 60 m de barandas por año, a las aceras que, por su topografía, tengan algún peligro. Construir 5 rampas por año, para dar acceso a las aceras prioritarias existentes del distrito, en puntos estratégicos.	Porcentaje de intervenciones que responden a las necesidades de los diversos grupos, durante los años 2022-2026. Cantidad de metros de pasamanos en los sectores de aceras que representen mayor peligro. (lo mismo de la meta) Cantidad de rampas de acceso a aceras prioritarias construidas durante los años 2022-2026
	Desarrollar procesos internos de sensibilización sobre el enfoque de género y la seguridad vial con el personal involucrado con la Gestión Vial	Realizar 1 capacitación por año, sobre seguridad vial con enfoque de género, para el personal involucrado en la gestión vial.	Cantidad de capacitaciones sobre seguridad vial con enfoque de género realizadas durante el periodo 2022-2026.

La Concejal Evelyn Quesada pregunta si las políticas están basadas en los caminos categoría A, a lo que la Ing. Floribeth Rojas indica que esos van a ser la prioridad, pero que hay que atender todos los caminos.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que en el Plan Básico se indican todas las líneas de caminos, aunque no se indica como una política, pero si están en el Plan Vial Quinquenal, pasa de tierra a lastre y la meta es darle mantenimiento, para no retroceder, ahí es donde se va a impactar primero.

La Síndica Yadira Trejos señala que este es un tema interesante cada vez quieren conocer más, agradece el trabajo realizado y la información brindada.

No hay más comentarios y la Sr. Floribeth Rojas se retira de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio DRPC-74-2021-0526 de la Gerencia Conservación de Vías y Puentes del CONAVI, en la que dan respuesta a oficio de la Intendencia en la que se solicitó la conclusión de obras menores en zona urbana de Monte Verde e indican que no hay contratos de mantenimiento periódico o rutinario y carecen de presupuesto y de toda herramienta contractual para poder realizar las reparaciones necesarias a corto plazo.

Inciso b: Se retomar el oficio ACAT-DASP-2021-ZPAM-033 del SINAC mediante el cual solicitan audiencia para dar seguimiento a la estrategia de conservación del Árbol de Quizarrá Blanco (Ocotea Monteverdensis) en seguimiento a acuerdo tomado por este Concejo Municipal en la sesión No. 173 del 24 de julio del 2018 y se adjunta la información con respecto a este tema y se envió en forma digital a los señores Concejales. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: Se recibe oficio CONMU-690-2021 de la Municipalidad de Paraíso en la que comunican acuerdo referente a la solicitud a autoridades del gobierno central no afectar el programa de becas de transporte estudiantil. Este punto se retomará en la siguiente sesión.

Inciso d: Se recibe copia del oficio VCMDM-141-2021 enviada por la Vice Intendencia a la Junta Administrativa del CTPSE, en la cual se solicita espacio en el parqueo del gimnasio del CTPSE en seguimiento a la exposición del bus bajo el lema “Grupo ICE baluarte de la Costa Rica del Bicentenario”.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
 1. Se continúa a buen ritmo con el proyecto de Puesta a Punto del MOPT/BID. Actualmente se trabaja en cunetas y cabezales.
 2. Se envió la Motoniveladora a la empresa MPC para recibir una intervención de reparación muy necesaria.
 3. Se trabajó en reparación de San Luis, Lindora y Santa Elena.
 4. Se concluyó el proyecto de aceras hacia el sector de Monte Verde.
 5. Trabajo en ruta 620 continua a buen ritmo. Relacionado con este tema se logró una reunión con el MOPT representado por Alonso Mora, el objetivo era explicar a vecinos de Monte Verde lo que se está realizando y las expectativas que podemos tener del trabajo.
 6. Algunos vecinos de la comunidad intervinieron la ruta 606 en el sector de Los Llanos. Se taparon los huecos existentes.

- Se recibió la visita de Laura Ruiz Vega del CNE, ella es la nueva oficial de enlace asignada a Monte Verde, se llevó todas nuestras inquietudes y nos explicó el trabajo que está realizando la CNE. También la compañera secretaria del CME, la señora Jennifer Ugalde, presentó su renuncia a este comité, esto por motivos laborales y personales.

- Con mucha alegría recibimos la votación unánime en segundo debate del Cantonato, expediente 21618 creación del cantón Monteverde.

- Recibimos la visita de la diputada Carmen Chan, Franggi Nicolas y Oscar Cascante, ellos nos externaron la felicitación por el cantonato y nos reunimos con el objetivo de trabajar en el tema de separación del área de Salud Chomes/Monteverde. Se realizaron dos sesiones, en la primera con la diputada

Carmen Chan y Junta de Salud de Monteverde y la segunda doña Franggi Nicolas, don Oscar Cascante, el presidente ejecutivo del INCOP don Juan Ramón Rivera, Junta de Salud de Monteverde, Intendencia y representantes del Concejo Municipal.

- También se realizó una sesión de Comisión de Seguridad en la que nos presentaron la nueva jefatura de la delegación Distrital de Monte Verde, la señora Brigitte Carballo Ugalde.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Concejal Mileidy Medina informa de parte del Comité de Emergencias, que el próximo jueves estarán haciendo entregas de los últimos diarios, se han entregado clasificando las familias que hacen el aporte de horas comunales, han recibido apoyo de personas, organizaciones y entidades. Quedan los diarios de la Comisión de Emergencias para las personas con COVID y con orden sanitaria. Manifiesta que se siente agradecida por esa gran labor que ha tenido la oportunidad de llevar a cabo, se puede visualizar familias que aún requieren apoyo, pero la mayoría tienen por lo menos medio tiempo de trabajo y muchos ya han normalizado su situación.

Continúa e informa que también participó en reunión de la Comisión de Seguridad en la que se hizo la presentación de la Jefa Distrital Sra. Brigitte Carballo, quien manifestó que está dispuesta a apoyar y la comisión expuso lo que se espera de su labor.

La Síndica Yadira Trejos hace reconocimiento a las personas que han trabajado en el proceso de entrega de diarios, lo cual lleva un gran trabajo en llamar, preparar, seleccionar y entregar, ha sido una labor fuerte y de largo tiempo, constante del día a día y de todas las semanas, ordenado, comprometido y valioso para la comunidad y hace extensivo el agradecimiento a las personas que participaron.

También la Síndica Trejos manifiesta en cuanto a la Comisión de Seguridad que ya se van viendo frutos, constante presencia policial y recorrido en barrios, y reportes, gente los ve, están circulando en la noche lo que es muy importante. También destaca que estas dos funcionarias han asumido con responsabilidad y compromiso en puestos de jefatura, donde no es fácil por ser mujeres y es cuando más autoridad y disciplina se requiere.

Agrega que la Comisionada Ericka Marín Chinchilla se comprometió a enviar lo mejor a Monte Verde, en cuanto a liderazgo y jefatura y la Sra. Brigitte Carballo cumple esas expectativas, se ve muy seria, profesional en el puesto que ocupa lo que es muy importante.

Se está integrando en los chats de seguridad comunitaria que es muy importante.

Inciso b: La Sra. Floribeth Chacón informa de parte de la Comisión Especial de Ordenamiento Territorial que se enviaron las notas a las organizaciones, solicitando su participación y sugiriendo las representaciones. Ya han llegado algunas respuestas y se esperará el mes de agosto para el nombramiento formal e integrar la comisión.

Inciso c: La Concejal Yaxine María Arias de parte de CEAM, informa que se reunieron y se estuvo trabajando en dar seguimiento en el tema de la celebración de los derechos de animales, se definió el diseño de rotulación para colocar en vías tanto nacionales como municipales, se van a hacer consultas si es posible, sería un buen paso para el cantón en reflejar esa urgencia de protección y de manejar con precaución. Se habló con Zona Alta Medios para hacer algunas campañas informativas, queda por definir coordinar con el MOPT y fondos para ver cuántos rótulos van a lograr colocar. Se va a definir la medida estándar.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas sugiere que tal vez la empresa privada pueda dar algunos patrocinios, se ha mejorado un poco el ingreso económico.

La Síndica Yadira Trejos indica que hay una persona de COSEVI que trabaja en protección a nivel vial y si lo van a colocar rótulos debe tener el visto bueno de COSEVI y sugiere coordinar si se requiere especificaciones, material, colores, entre otros detalles.

Inciso d: La Síndica Yadira Trejos informa de reunión con la Comisión de Carretera llevada a cabo el jueves 5 de agosto de 2021 lo siguiente:

En reunión con miembros de la comunidad de Monteverde, donde participaron Selena Avendaño, Katy VanDusen, Aníbal Torres, Geiner Alvarado, Karen Fallas, Zacarías Withington, Andrés Rodríguez, Susana Salas y los miembros de la comisión Yeudy Ramírez, José Luis Vargas, Danny Ramírez, Milena Ramírez, Yadira Trejos y el Director Regional del MOPT Alonso Mora Arroyo.

Dicha reunión tenía como objetivo que la comunidad conociera cuales son los trabajos que se están realizando en la comunidad. Según lo que manifiesta el Ing. Alonso Mora, este mejoramiento responde a una programación trimestral. Son trabajos de conservación y mejoramiento de la calzada. Manifiesta que han tenido problemas con los tubos de la ASADA que están expuestos o enterrados muy superficialmente, además los postes de electricidad invaden la ruta, lo cual imposibilita poder trabajar bien las cunetas.

El material de perfilado reciclado de rutas nacionales se está colocando en la superficie, compactado posteriormente para lograr el trabajo más idóneo posible de acuerdo con las condiciones y posibilidades existentes. Lo que se hará es mejorar y conservar lo ya existente y colocar perfilado en las zonas más críticas.

Indica que, de la Reserva de Monteverde hasta la Fábrica SIGMA, 2,4 Km. se hará una intervención total.

De la fábrica SIGMA a la gasolinera: se trabajará los sectores más críticos, es decir un trabajo focalizado. Ante la situación con la tubería y los postes de electricidad, se requiere la coordinación de la comunidad y gobierno local.

La norma dice que tubería debe estar 80 cm enterrada. Si no se mejora habrá puntos sedimentados, por que no puede intervenir de forma adecuada.

El Ing. Mora indica que ellos tienen equipo de intervención y sello asfálticas. No obstante, solo uno está funcionando. (Para colocar la emulsión)

Se espera que próxima semana o al finalizar el trimestre o el último trimestre hacer un retoque de la ruta, colocando sello.

Depende de presupuesto, de disponibilidad del equipo que se trabaje en Guanacaste y Puntarenas.

Se requiere mejorar la superficie para poderle hacer una mejor intervención. El material debe traerse desde Guanacaste. Se atenderá igual la ruta 619 que es ruta de Guanacaste y Puntarenas. El señor Danny Ramírez manifiesta que el mejoramiento de la ruta dinamiza la economía, por medio del turismo nacional.

Selena manifiesta que este proceso debe considerar el tema ambiental. Mayor durabilidad menor contaminación, e indica que los hoteles, el Instituto y otros, pueden colaborar en recoger material para que no lleguen a las quebradas. El Ing. Mora hace referencia a la experiencia en Nosara, donde una asociación ambiental y MOPT trabajaron con pasos de fauna y señalización es posible estas alianzas y coordinar estos apoyos. Si existieran voluntarios deben estar debidamente identificados, con chalecos... y se puede articular con la intendencia. Indica que los temas ambientales y de acueductos deben resolverse en la comunidad por medio de la intendencia.

Don José Luis Vargas expone que los pasos complicados dentro de la ruta 620 son: Curva después de la Bomba. Frente Restaurante El Bosque, a la par de CASEM, llegando a la Fábrica. Expresa que son de alto tránsito. Se ve muy afectado por las lluvias, y la ruta se daña por las correntías. Se necesita del turismo nacional en este momento. Es necesario tener rutas secundarias en óptimas condiciones. Consultan si es posible que durante el período que no se coloque emulsión, se podrán colocar otros materiales para impermeabilizar esto.

Dentro de la propuesta que presenta el Ing. Mora como posible intervención está el mejorar lo que se tiene debajo de la ruta (subbase) para mejorar lo que se tiene arriba. Si no se hace esto, la intervención no es tan duradera.

Se discute la importancia de crear un convenio de participación entre el MOPT, CONAVI, GOBIERNO LOCAL Y COMUNIDAD.

Agrega que se habló que la 606 no se sabe si está en categoría de lastre, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez indica que sí.

La Síndica Trejos señala que no se sabe la afectación al km 21 y es necesario tener en buen estado las rutas 620 y la 044 y es necesario gestionar la recalificación de ruta 606.

El Sr. Yeudy Ramírez comparte que solicitó apoyo de bacheo en la ruta 606, le indicaron que está pendiente calibrar el equipo, si se recalifica el detalle es que el proyecto de carretera no parte de lastre a asfalto, parte de asfalto que debe ser mejorada, si eso se hiciera en el corto plazo el MOPT no podría intervenirlo, sería el CONAVI. Se ha estado presionando para hacer esa transformación desde El Dos a Monte Verde en la ruta 606 y no se ha logrado, por lo que sería prudente iniciar ya.

Inciso e: La Síndica Yadira Trejos informa de la reunión de Junta de Salud, Comisión Especial Área Salud Monteverde, Gobierno local, representantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y CCSS lo siguiente:

Se expone la necesidad de la separación del área de Salud Chomes – Monteverde. El Ing. Juan Ramón Rivera expresa la voluntad por parte del Ejecutivo de que este proceso se dé. Se crea un compromiso para que la Comisión de Puntarenas de la Asamblea Legislativa convoque a representantes de la CCSS, de la Junta de Salud para buscar que se pueda debatir lo expuesto en los Informes emitidos por la CCSS.

Se expresa que, al convertirse Monte Verde en cantón, existe una justificación relevante para que esta separación se dé.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Walter Bello hace referencia a ruta 619, en el punto por el entronque está en muy malas condiciones, hay un hundimiento, difícil hasta para buses y se está despegando material. El Sr. Yeudy Ramírez indica que ese tramo se va a intervenir y colocar perfilado, va a coordinar a ver si es posible enviar la niveladora antes para mejorar ese tramo mientras se termina arriba y se interviene como está programado.

También el Concejal Bello manifiesta que el tema cantonato fue muy alegre, halagos, comentarios, publicidad buena para el pueblo, ese día había alegría, fue importante lo que la comunidad expresó por redes sociales, se quería hacer caravana, dar participación al pueblo, por el que él preguntó y no hubo respuesta. Pero poco después vieron un desfile breve con algunos carros municipales, por lo que le queda el sinsabor por qué no se respondió la pregunta de si se iba a hacer celebración, se sintió aislado de un momento que era importante y no se dio espacio a la comunidad para festejarlo de una manera más conjunta.

El Sr. Yeudy Ramírez aclara que se habló, pero nadie organizó nada, se quedó en una idea, por su parte si tenía claro que cuando se diera la votación iban a salir, esperaba que llegarán a las oficinas del Concejo, la responsabilidad de celebrar en comunidad recae en todos, eran muchos mensajes por lo que se desconectó del teléfono y no recibió un mensaje directo a su persona.

Reitera que dijeron que era lindo hacer algo, pero nadie le dijo que organizara algo, cantonato es algo de todos, lo anunciaron a la comunidad dos horas antes de la votación.

La Concejal Mileidy Medina señala que todos tenemos diferentes formas de visualizar opinar, pensar y es respetuosa de la opinión de todos. Recuerda que el día que estuvieron acá en la sesión comentaron que en el momento que digan que es eran cantón iban a salir, como Concejal y persona quiso estar de cerca del proceso y todas las veces que estuvo en agenda el proyecto, ella estuvo en la municipalidad, tenía claro que quería salir y era su responsabilidad llegar, esperó que todos los Concejales que querían salir llegaran, aunque todos querían vivir esos momentos de diferente forma. Es su opinión, respeta el pensamiento de cada uno, no esperaba que se hiciera un llamado y poner una hora.

El Concejal Bran Alexander Badilla apunta que es algo muy bonito que todos querían compartir, comprende que no se dijo directamente quien o como se iba a organizar, también siente que el Intendente es un líder y se hace la consulta, por lo menos hubiera enviado un mensaje, se sintió casi ignorado, hubiera sido bonito organizar participar todos.

La Síndica Yadira Trejos recuerda que en sesión anterior manifestó su disconformidad y por eso decidió celebrar en su casa, el cantonato era una fiesta de la comunidad y eran los que tenía que festejar, aquí el tema es que alguien vino a robarse el show y hacer un circo, robar le derecho de celebrar como comunidad, tomarse fotos, entrevistas y eso no se vale. Mucha gente lo vio así, era una fiesta nuestra y la robaron, llegó alguien a la fiesta que no estaba invitado, la reunión del jueves con la Junta de Salud era un punto para tomar fotos y publicar, nos utilizan, no tenemos la culpa ellos fueron los responsables. Ayer le escribió al señor Intendente y le solicitó coordinar a ver si es posible que la firma del decreto se venga a hacer acá y que se sienta que somos cantón.

La Concejal Sigrid Fonseca hace referencia a la publicidad barata de ese político y se siente burlada, historia de tantas personas que trabajaron en este proyecto para que alguien lo estropee en minutos y alguien aprovechándose de ese trabajo, rescata las palabras de diputados tan llenas de amor, nos hacen como ciudadanos y costarricenses, es necesario coordinar y celebrar con la comunidad.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas señala que se son lecciones para todos, el chat es para compartir y no se utilizó para lo más importante, temas tan básicos debe ser una práctica de todos. Se está trabajando para que el proyecto se firme acá. Insta a aprender y ve lo mejor cada día.

La Concejal Evelyn Quesada manifiesta que aprovechando la visita de Juan Ramón Rivera y se le presentó el proyecto del Parque Tecnológico Ambiental, se sensibilizó el proyecto y dio orientaciones de pasos a seguir para conseguir financiamiento, cómo hacerlo para agilizar el proceso y nos corresponde hacer esas gestiones y ver si es posible.

La Síndica Yadira Trejos agradece esas iniciativas, pero recuerda que es importante tener claro que cuando se lleva el rol de Concejales que quede un nombramiento en comisión, sino que se comunique al Concejo de esa reunión, no conocía de esa reunión, cuando no estamos en sesión somos ciudadanos solamente. Agrega que esas visitas hay que coordinarlo muy bien, cuando se hizo lo de la comisión que iba a venir el viernes se hizo referencia a que Oscar Cascante y Gustavo Viales no vinieran porque están cuestionados, pero siempre Oscar Cascante vino hay gente que no lo ve bien, es un poco complicado y hay que cuidar esas cosas como gobierno local.

La Concejal Evelyn Quesada aclara que no tenía idea de la visita de Oscar Cascante.

Agrega la Síndica Yadira Trejos que el Sr. Juan Ramón Rivera va a venir para conocer más del proyecto, reflexionar del proceso de transición, hacer un trabajo responsable y planificado, asumir con toda la fortaleza como comunidad el ser cantón, hay mucho por hacer, dando forma a un posible foro, algo que debe ir haciéndose desde ya. Dando pasos firmes a esta transición. Satisfechos que es un proyecto que se dio, responde a una historia de una comunidad, con capacidad de desarrollar proyectos, mucho se ha logrado con gente visionaria que ha querido hacer la diferencia, por lo que debemos sentirnos

orgullosos, vamos a tener espacio para como comunidad unirnos, luchar, celebrar y ser cada día mejor.

La Síndica Yaxine María Arias señala que se debe gestionar para que la firma del decreto por parte del presidente se de aquí, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez indica que habló con la Ministra, parece que hay anuencia, aprovechar para hacer algo lindo para el pueblo. Hay una celebración que se reprimió por diversas razones, si es necesario en la siguiente sesión se presentará una moción.

También la concejal Arias apunta que es oportuno no olvidar quienes han sido parte de este proceso de cantonato y reconocerles lo que hicieron para el distrito.

Finalmente, el Concejal Walter Bello recuerda que la comisión aún está, hay personas que puede colaborar y apoyar en la organización o si es necesario finiquitar el nombramiento de la comisión, a lo que la Síndica Yadira Trejos señala que tarea sigue y pueden apoyar en proceso de transición.

Inciso b: El Síndico Rafael Eduardo Arguedas comparte que en la visita de Puntarenas el día de ayer les devolvieron expediente de patente de licores, solicita lo tomen en cuenta para revisar en conjunto los expedientes para evitar que se devuelvan expediente. Con respecto a este punto el Sr. Yeudy Ramírez recuerda que ya la Comisión de Licores nombrada en este Concejo no tiene potestad de aprobar patentes porque se agotaron cantidad de autorizada y entonces ellos lo aprueban, pero si hay posibilidad de colaborar por parte del Síndico Rafael Eduardo Arguedas darán indicaciones para que se sigan reuniendo y revisar los expedientes.

También hace referencia al tema del Monte Verde como cantón y en el tema del convenio de ciudades hermanas, es bueno hacer de conocimiento del estado actual como cantón.

El Concejal Walter Bello señala que él es miembro de la Comisión de Ciudades Hermanas, el gobierno local de Estes Park les quitó los fondos a ciudades hermanas y recuerda que también hay un convenio con Bugaba de Panamá y sería interesante trabajar con ellos.

Continúa el Síndico Arguedas y comparte que en sesión de ayer de Puntarenas un regidor hizo entrega de un informe referente a Asociaciones de Desarrollo Juveniles, se puede gestionar la información y tal vez los jóvenes de acá quieran organizarse o por lo menos conocer esa información. El Sr. Yeudy Ramírez indica que se puede publicar en redes sociales y motivar a los jóvenes de la comunidad.

Finalmente, el Síndico Arguedas hace referencia a la demarcación del área de taxistas y si hay conocimiento y verificar anchos y colores, insistir en paradas alternas y no quitar derecho a vecinos y visitantes. El Sr. Yeudy Ramírez indica que habló con la Ing. Floribeth Rojas para consultar a Ingeniería de tránsito, en el mismo rótulo se establece la cantidad, acá marcaron 4 y fuera de paradas escribieron la palabra taxi, concedores de este tema es que vecinos tomaron iniciativa de demarcar, es averiguar como corresponde y saberlo manejar, no hay que quitar impulsos a grupos organizados. Comparte que un estudiante iba a hacer una tesis de ordenamiento urbano y va a dar seguimiento.

La Concejal Mileidy Medina indica que en algún momento se dijo que de alguna forma se había aprobado por el Concejo. Habría que hacer algo, se debe abordar el asunto. Si lo hicieron con el visto bueno del Concejo buscar esa documentación.

La Síndica Yadira Trejos comparte que ha sido opositora a que taxis estén ahí, no es posible seguir con ese caos en el centro, que taxistas negocien y se reúnan con COSEVI, se debe asumir ese rol como gobierno local.

El Concejal Walter Bello indica que ya se había tocado ese tema en el Concejo anterior, según habían indicado se había negociado esos espacios por parada.

El Sr. Yeudy Ramírez señala que el ordenamiento de una comunidad debe ser del gobierno local, hay que escuchar a la comunidad y está bien que grupos organizados luchen por sus proyectos, pero tomar decisiones es competencia del gobierno local.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas recuerda que en transición es importante modificar ley 8461 y se incluyan a Monte Verde en los recursos del INCOP.

Inciso c: El Concejal Bran Alexander comparte situación de un nuevo servicio de emergencias ubicado por VITOSI, le preocupa el punto de que la unidad es larga, obstruye acera y el peatón se sale a la calle, lo que es peligroso, sugiere si se puede dialogar al respecto.

La Concejal Sigrid Fonseca indica que en ese tramo hay parada de buses generaba mucha presa.

El Sr. Yeudy Ramírez indica que ese punto es un tema de tránsito, como gobierno local va a pedir que se haga una inspección y solicitar colaboración de buena forma, para no tener afectación.

Inciso d: El Sr. Yeudy Ramírez manifiesta que le preocupa el tema de menciones honoríficas, ya están listos los presentes y la Comisión de Asuntos Sociales va a apoyar para organizar las respectivas entregas.

También el Sr. Yeudy Ramírez hace referencia a un tema informativo referente a rutas nacionales que compartió, situaciones que se están viviendo a nivel de gobierno central afecta los trabajos de mantenimiento, acá en rutas municipales se está haciendo el trabajo, se está coordinando con el MOPT, pero la 606 no lo tiene, se ha estado notificando a vecinos para limpieza de ronda, pero no se puede ir más allá de lo que se hace, comparte queja del Alcalde de Tilarán, hay que buscar opciones si es necesario convenio se hace, si es necesario tomar un acuerdo y manifestar esas dificultades, que cuando se vengan las lluvias habrán muchos problemas.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Sigrid Fonseca, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde manifiesta que es de su conocimiento que se procede a realizar la siguiente sustitución de documentos correspondientes al proyecto de presupuesto ordinario 2022 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde:

1. Certificación bloque de legalidad que debe cumplir el presupuesto ordinario, sustituye los folios 47 al 50.
2. Certificación de la Secretaria, sustituye folios del 51 al 53.
3. Plantilla información plurianual, folio 63.
4. Cuadros en Exel documentos 2022.

Debido a que es necesario cambiar en la parte inferior de julio 2020 a julio 2021”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Bran Alexander Badilla, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“Considerando que la gestión de la red vial cantonal es una actividad que se nutre de las políticas, criterios y prácticas que han regido y prevalecido en la conservación de la red vial, asegurando que esta se mantenga en buena condición y funcionamiento y reflejado en un plan quinquenal que enmarca las actuaciones y el compromiso institucional para la gestión de la red vial cantonal en el mediano plazo.

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar el Marco de Políticas para la Gestión de la Red Vial Cantonal, siendo estas las directrices a seguir para el logro de objetivos y metas institucionales en la gestión de las vías cantonales”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Mileidy Medina, el apoyo de la Concejal Evelyn Quesada, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a sesión extraordinaria el miércoles 18 de agosto del 2021 a las 4:30 p.m. en las instalaciones del área operacional de la Reserva Santa Elena con el punto de agenda: “Conocer la estrategia de conservación del árbol Quizarrá Blanco (Ocotea Monteverdensis), con base en el oficio enviado por el Biol. Miguel Matarrita, Administrador de la Zona Protectora Arenal Monteverde (ACAT.SINAC).

Extiéndase la invitación a Janelle Wilkins, Dev Yoslein, Frank Joyce y Victorino Molina, quienes en el 2018 presentaron a este Concejo la necesidad de proteger esta especie”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 8: 40 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal